

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30186 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Mesas y Las Pedroñeras (Cuenca) - N° 4345/2019.*

Con fecha 17/06/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4345/2019 (5978/1988; 1836/1995; 30784/1995) P-907

Peticionario: Francisco Javier Delgado Medina (**3304**), Joaquín Delgado Medina (**0010**), José Tomas Delgado Medina (**5349**), María Luisa Delgado Medina (**1255**)

Localidad y provincia: Las Mesas y Las Pedroñeras (Cuenca)

Objeto petición: Unificar tres expedientes de aguas privadas, ampliar la superficie de riego para cultivos leñosos y herbáceos disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado, para regar desde cuatro captaciones una de ellas de nueva apertura

Superficie de riego solicitada: 54,16 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,80 l/s

Volumen máximo anual: 56.743,779 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Pedroñeras (Las)	Cuenca	75	73	526.523	4.361.419
2	Pedroñeras (Las)	Cuenca	34	6	526.121	4.360.817
3	Pedroñeras (Las)	Cuenca	35	409	525.719	4.361.033
4	Mesas (Las)	Cuenca	10	1	525.451	4.360.988

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso:

Polígono 9 parcela 524, Polígono 10 parcelas 1, 3 y 18 de Las Mesas (Cuenca)

Polígono 34 parcelas 3 y 6, Polígono 35 parcelas 408, 409 y 410, Polígono 36 parcela 83 y Polígono 75 parcela 73 de Las Pedroñeras (Cuenca)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250038412-1